

COMPAÑÍA DE POLLERAS COHERBUR COHERBURCOM CIA. LTDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE POLLERAS COHERBUR COHERBURCOM CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la República del Ecuador, en la Provincia de Loja, Cantón Catamayo al primer día del mes de abril del dos mil veinte, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Larcapa, a cinco cuadras de la Iglesia, se reúnen los siguientes socios de la **COMPAÑÍA DE POLLERAS COHERBUR COHERBURCOM CIA. LTDA.**, 1.- **BURI CARAGUAY CARMEN MARIANA**, propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 2.-**BURI CARAGUAY MARÍA CECILIA**, propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; que representa el cien por ciento el capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.
3. Análisis y tratamiento del Resultado del ejercicio económico 2019.

Preside la Junta Universal de socios la socia Buri Caraguay Carmen Mariana, en calidad de presidenta de la compañía, actúa como secretaria la socia Buri Caraguay María Cecilia, en calidad de Gerente General de la Compañía; acto seguido la presidenta dispone que la secretaria de la Junta elabore la lista de socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quorum legal correspondiente, se declara instalada la sesión.

La presidenta dispone que se de lectura al orden del día por la Secretaria, la secretaria da lectura del orden del día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Toma la palabra la Sra. María Cecilia Buri Caraguay, en calidad de Gerente General, para informar a la Junta de Socios de la Compañía, sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su análisis y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones pertinentes, el antes referido informe anual correspondiente al año 2019, es aprobado en todas sus partes, sin ninguna observación; conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.**- En este punto toma la palabra el Contador de la Compañía para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico 2019 cuyos resultados son los que se detallan:

COMPAÑÍA DE POLLERAS COHERBUR COHERBURCOM CIA. LTDA

ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.318,55
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 2.859,47
TOTAL ACTIVO	\$ 6.178,02
PASIVO CORRIENTE	\$ 17.175,11
PASIVO NO CORRIENTE	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ 17.175,11
PATRIMONIO NETO	\$ -737,09
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 16.438,02
TOTAL INGRESOS	\$ 3.941,98
TOTAL GASTOS	\$ 15.339,07
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$ -11.397,09

Luego de análisis respectivo de todas las cuentas contables, y de los anexos correspondientes al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados el ejercicio 2019, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO: ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

ECONÓMICO 2019. Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente aprueban que la pérdida del año 2019 sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados ya que no hay valores a repartir por dividendos hasta que se decida en una próxima junta de socios sobre la operatividad o liquidación de la compañía.

Una vez agotado el orden del dia la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de los cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 11h00.

Buri Caraguay Carmen Mariana
PRESIDENTA – SOCIA

Buri Caraguay Maria Cecilia
SECRETARIA-SOCIA